



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE: TEV-PES-1/2021.

DENUNCIANTES: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO Y
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

DENUNCIADOS: MARCIAL
MÁRQUEZ OLARTE Y PARTIDO
MORENA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 344, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento a lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

NOTIFICADOR AUXILIAR

JOSÉ ROBIN RIVERA PAGOLA



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE: TEV-PES-1/2021.

DENUNCIANTES: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DENUNCIADOS: MARCIAL MÁRQUEZ
OLARTE Y PARTIDO MORENA.

**Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiséis de
marzo de dos mil veintiuno.¹**

El Secretario de Estudio y Cuenta José Antonio Hernández Huesca, con fundamento en los artículos 345, 422, fracción I, del Código Electoral del Estado de Veracruz,² y 66, fracciones II, III y X, y 181, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, da cuenta a la Magistrada Instructora **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con lo siguiente:

- Oficio OPLEV/SE/3710/2021 signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz,³ mediante el cual, en cumplimiento a diligencias para mejor proveer ordenadas por la Magistrada instructora, remite el expediente original completo CG/SE/PES/PVEM/044/2020 y su acumulado CG/SE/PES/PRI/003/2021, formado con motivo de la denuncias presentadas por los representantes de los Partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI), en contra de Marcial Márquez Olarte y del Partido MORENA, por presuntos hechos y acciones que pudieran constituir actos anticipados de precampaña y campaña.

¹ En lo subsecuente las fechas que se refieran corresponderán al año 2021, salvo expresión en contrario.

² En adelante Código Electoral.

³ En adelante OPLEV.